

2do Seminario LA FUNDACION ROTARIA



DISTRITO 4281
Neiva
Septiembre 28, 2019



Nombre: J. RODRIGO DIAZ R.
PCDFR 2019-2021
C. R. Cali San Fernando



Novedades LFR



OBJETIVOS

Comunicar últimos cambios importantes en La Fundación Rotaria



Subvenciones de respuesta ante catástrofes

Abril 1, 2019, [Subvenciones de respuesta ante catástrofes.](#)

- Financiadas x Fondo de Respuesta ante Catástrofes.
- Labores de ayuda y recuperación en áreas afectadas por desastres.



-Distritos certificados en las áreas o países afectados podrán solicitar una subvención por un monto máximo de **USD 25.000**

El GD y el PCDFR deberán completar la [Solicitud de subvención de respuesta ante catástrofes](#) y remitirla a grants@rotary.org.

Becas en el Instituto IHE Delft

La Fundación Rotaria **ya no** ofrece subvenciones prediseñadas para financiar becas para profesionales en el campo del suministro de agua y saneamiento en el Instituto IHE para la Educación Relativa al Agua en Delft.

Los clubes y distritos interesados en enviar becarios al Instituto IHE en Delft podrán solicitar becas financiadas mediante subvenciones globales con los rotarios holandeses.

Para más información, comuníquense con ihe2019rotary@gmail.com.

C. R. Cali Pance SG 1989368 patrocino a Laura Avendaño.



Cambios en las subvenciones globales

A partir de enero 2019

Se incrementó el monto máximo de las SG procedente del Fondo Mundial hasta **USD 400.000 (se duplico)**.

A partir de julio 1, 2019

Las SG que requieran más de USD 200.000 procedentes del Fondo Mundial serán evaluadas por los fiduciarios antes de ser aprobadas.



Cambios a las Condiciones para el otorgamiento de subvenciones

En la sección VIII, la Fundación:

Aclaró que todas las contribuciones en efectivo a SG deberán incluir un 5% adicional para cubrir los gastos administrativos y de tramitación

En la sección IX, la Fundación:

Aclaró que los patrocinadores internacionales de SG para proyectos humanitarios podrán seguir recibiendo subvenciones si alguno de sus proyectos financiados mediante una subvención global tuviera un informe pendiente, pero ellos no hubieran recibido los fondos



Cambios a las Condiciones para el otorgamiento de subvenciones

En la sección X, la Fundación:

Aclaró que los fondos para los microcréditos deberán monitorearse separadamente en el sistema contable de la institución microfinanciera.

C R Cali San Fernando exposor internacional de Subvención Global GG1875485: Microcréditos del C R San Nicolás de los Garza



Cambios en las áreas de interés

Se mantienen las seis áreas actuales aunque se modificaron tres de los nombres (marcados con asteriscos) para que reflejen mejor los tipos de proyectos que los socios de Rotary realizan.

Paz y prevención de conflictos*

Prevención y tratamiento de enfermedades

Agua, saneamiento e higiene*

Salud materno-infantil

Alfabetización y educación básica

Desarrollo económico de la comunidad*



NUEVAS SUBVENCIONES DE LFR *

Construcción de
viviendas
bajo costo



<https://my.rotary.org/es/document/constructing-low-cost-shelters-using-global-grants>

Construcción de viviendas de bajo costo mediante Subvenciones Globales



Rotary ** Plan piloto, hasta el año 2019*

NUEVAS SUBVENCIONES DE LFR *

Construcción de escuelas básicas



<https://my.rotary.org/es/document/constructing-simple-schools-using-global-grants>

Construcción de escuelas básicas mediante Subvenciones Globales



Rotary

* *Plan piloto, hasta el año 2019*

PAUTAS PARA ESCUELAS BASICAS

- Construcción de escuelas modestas. 2 o 3 aulas
- Debe hacer parte de un proyecto integral – Area de Interés, Alfabetización y Educación Básica
- Todo proyecto debe incluir la capacitación pedagógica de los docentes
- Sólo las escuelas primarias, secundarias y los centro educativos para la primera infancia que siguen un currículo escolar obligatorio aprobado por el Gobierno son elegibles para construcción.
- Las Subvenciones Globales NO PUEDEN financiar la construcción de institutos terciarios, universidades, centro de capacitación profesional o centros comunitarios, ni la adición de estructuras a escuelas ya existentes.

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BÁSICAS

- La construcción modesta, componente de un proyecto integral.
- Escuelas básicas, 2 o 3 aulas.
- Donde los existentes albergan un número excesivo de alumnos.
- Regiones que no cuentan con escuela en las cercanías
- Reemplazar estructuras inseguras.



CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BÁSICAS

- Construir aulas adicionales en el predio de una escuela
- No formen parte de una estructura adyacente.
- Incluir capacitación pedagógica a docentes
- Agua potable, electricidad, sanitarios (niños y niñas)
- Administradores y maestros capacitarlos en higiene y saneamiento
- Comité escolar de gestión: Maestro, estudiantes. Padres de familia y rotarios.
- Memorándum de acuerdo con la SEP.



REQUISITOS DE CONSTRUCCION

- Los fondos de las Subvenciones Globales debe usarse para construir escuelas de un solo piso.
- Deben cumplir con los requisitos de acceso para niños y adultos con discapacidades físicas.
- Los patrocinadores deben confirmar que la construcción cumple con las condiciones y normas locales.
- Los proyectos de Subvenciones Globales asignan el 10% de su presupuesto a la administración del proyecto
- La mano de obra y los materiales usados no deben dañar la económica local ni el medio ambiente, materiales peligrosos no se pueden usar (Ej. Asbesto)

REQUISITOS DE CONSTRUCCION

- Las escuelas básicas deben cumplir normas locales que rigen la proporción de estudiantes por maestros establecidos por el Ministerio de Educación y ser acordes con su capacidad
- Deben cumplir códigos fiscales y de sismo resistencia
- Costos de demolición pueden hacer parte de los costos del proyecto, en pequeña proporción
- No se permite el uso de fondos de Subvenciones Globales para la remodelación de edificios existentes, ni para adiciones

REQUISITOS DE CONSTRUCCION

- Se pueden construir edificios escolares adicionales en el terreno de una escuela existente si los nuevos edificios escolares no están junto a otras estructuras: Los edificios adicionales deben usarse como aulas.
- Los contratistas y directores de obras deben obtener las licencias y permisos de construcción necesarias
- La responsabilidad financiera de Rotary International y de la Fundación Rotaria se limita expresamente al pago de la suma total de la Subvención Global

ADQUISICION DEL TERRENO

- El terreno debe permitir el acceso fácil y seguro. No se debe exigir que los padres y la comunidad paguen por la escuela ni por el terreno
- El Gobierno Municipal, el Ministerio de Educación y el Donante del terreno deben presentar un documento escrito en el que se comprometen a apoyar plenamente la subvención y a permitir su ejecución. Debe indicar que el terreno esta libre de gravámenes.
- El terreno debe ser donado. No se aportan Fondos

ADQUISICION DEL TERRENO

- Se debe construir en lugares seguros
- Se deben realizar estudios hidrológicos y análisis de la calidad de agua. Debe contar con la disponibilidad de servicios públicos
- Es recomendable la consecución de seguros de responsabilidad civil – Propietarios del terreno

PAGOS E INFORMES

Los aportes de la Fundación Rotaria se hacen en cuotas según el plan acordado de gastos

- ✦ El primer pago al cumplir todos los requisitos.
- ✦ Lo siguiente una vez un integrante del Equipo de Asesores Técnicos de la Fundación Rotaria haya realizado visitas con resultados aceptables y se hayan recibido informes parciales aceptables los cuales deben incluir fotografía del avance del proyecto
- ✦ Antes del Segundo pago el Equipo de Asesores Técnicos de la Fundación Rotaria se revisará la solicitud y sus avances
- ✦ Se recomienda retener el 10% del pago final a los Contratistas hasta que se haga la revisión y recorrido final

DOCUMENTACION QUE SE DEBE INCLUIR EN LA SOLICITUD DE SUBVENCION GLOBAL

1. Plan de Capacitación para Subvenciones Globales
2. Presupuesto del contratista para el diseño de la escuela básica
3. Mapa topográfico del terreno y de la zona circundante
4. Plano de la obra que incluya:
 - La escuela básica a construir
 - Caminos
 - Puntos de acceso a medios de transporte público
 - Viviendas y comunidades que podrían beneficiarse
 - Obras futuras
 - Obras de demolición previstas

DOCUMENTACION QUE SE DEBE INCLUIR EN LA SOLICITUD DE SUBVENCION GLOBAL

5. Planos arquitectónicos para el diseño de la escuela:
 - Plano del edificio que muestre relación con los edificios escolares cercanos, batería de inodoros y de lavado de manos, almacenamiento de agua, etc.
 - Planos que incluyan dimensiones, sistema estructural, ventanas, puertas, inodoros, servicios públicos y lugares de acceso al agua
 - Planos que incluyan la estructura del techo
 - Planos de secciones relevantes que incluya el sistema estructural del techo y cimientos
6. Cartas del donante donde indique que el bien esta libre de gravámenes, su renuncia a la propiedad y que el bien y el terreno son de propiedad del Ministerio de Educación o la entidad responsable de la escuela

DOCUMENTACION QUE SE DEBE INCLUIR EN LA SOLICITUD DE SUBVENCION GLOBAL

7. Una carta del gobierno municipal local que proporcione el nombre de los dueños actuales conforme a los registros municipales y su apoyo total a la construcción de la escuela
8. Memorando de Acuerdo donde indique que proporcionarán servicios públicos a la escuela por una tarifa justa
9. Estudio hidrológico que demuestre que hay suficiente agua para los estudiantes y maestros
10. Resultados de los análisis de la calidad de agua
11. Resultados de los análisis de contaminación del suelo
12. Plan para la gestión de residuos
13. Memorando de Acuerdo firmado con el Ministerio de Educación



INFORMACION DE LA ESCUELA BASICA

- ✓ Número previsto de estudiantes
- ✓ Número previsto de maestros
- ✓ Grados o niveles de enseñanza
- ✓ Fecha prevista para la finalización de la construcción
- ✓ Ubicación de la escuela a construir
- ✓ Distancia a viviendas vecinas
- ✓ Distancia al centro económico local
- ✓ En qué entorno se construirá la escuela: Urbano
Suburbano Rural
- ✓ La escuela es pública o privada



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS BAJO COSTO

- Proyecto integral con elementos sostenibles y capacitación. En terrenos donados y legalizados.
- Construcciones elementales para personas pobres o sin hogar.
- Construir Mínimo 5, máximo 50 viviendas (en 2 etapas, 25+25), de un solo piso.
- Capacitación a los beneficiarios en gestión financiera y medios de vida complementarios.
- Sistemas de saneamiento (agua potable, electricidad, sanitarios, etc.). Y capacitarlos.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS BAJO COSTO

- Comité de la comunidad para gobernanza, saneamiento y mantenimiento
- Los materiales y mano de obra no deben dañar la economía y el medio ambiente.



- Cumplir con las normas locales de construcción.
- Terrenos con acceso fácil y seguro.

INFORMACION DE LA ESCUELA BASICA

SUBVENCIONES GLOBALES APROBADAS Y PAGADAS

2018 - 20189